



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
DIVISIÓN DE TRIBUTACIÓN

TASA DE INTERES MORATORIO

El interés moratorio, es aquel interés sancionatorio, que se aplica una vez se haya vencido el plazo, sólo opera una vez vencidos los plazos establecidos.

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 053-2010-SUNAT,
estableciendo la TIM en:

1.2% mensual